ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

Calarcá, Quindío

Doctor
DIANA MARIA CIFUENTES BERMUDEZ
Directora Operativa de Gestión del Riesgo de Desastres
Municipio de Calarcá Quindío

Referencia: Notificación designación como supervisor.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.1.1. Y siguientes del manual de contratación, adoptado mediante Decreto N° 295 del 05 de Diciembre de 2019, me permito comunicarle que le ha sido designada la Supervisión del contrato de prestación de servicios Nro. DOGERD-488 del 2023, el cual tiene por objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE VISITAS TECNICAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES DE PREVENCION E IDENTIFICACION DE RIESGO DE DESASTRES."**. Celebrado entre el Municipio de Calarcá y el (la) señor(a): **JANLEY ROGER LEYVA BRAVO,** lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

La supervisión se debe realizar con sujeción a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, específicamente en el título VII, Capítulo I DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ. Y a lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Atentamente,

CRISTIAN DAVID PULECIO GOMEZ
Secretario Administrativo

Notificado,

DIANA MARIA CIFUENTES BERMUDEZ
Directora Operativa de Gestión del Riesgo de Desastres